

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LOS CURSOS DE VERANO DE LA UMA 2019

Un año más, la Universidad de Málaga, a través de su Fundación General, organiza los Cursos de Verano. Unos cursos concebidos con el interés de tratar temas relevantes para la sociedad actual.

Ronda, Vélez-Málaga, Marbella y Málaga Capital, serán de nuevo las sedes destinadas a acoger este programa formativo, en el que la Universidad hace patente su interés en estar presente en toda su provincia, convirtiéndola en estos días en lugar de encuentro para estudiantes, investigadores y profesionales de los diferentes ámbitos del saber.

Con el objetivo de seguir promoviendo el conocimiento, abordando temas de interés científico, cultural, social y político, se convoca a los interesados a presentar propuestas para los Cursos de Verano de la UMA 2019.

Las condiciones de esta convocatoria están sujetas a lo establecido en los siguientes requisitos:

1.- Fechas

Los cursos se desarrollarán del 2 al 19 de julio del 2019.

2.- Sedes

Las sedes en esta edición serán: Ronda, Vélez-Málaga, Marbella y Málaga.

La asignación de la sede en la que se llevarán a cabo las propuestas que finalmente sean aceptadas será realizada por el Consejo de Dirección de la FGUMA, con el fin de confeccionar un programa equilibrado en cada una de ellas.

3.- Tipos de cursos

I.- Cursos de 25 horas impartidos de martes a viernes en horario de mañana. Basados en ponencias, con la posibilidad de programar algunas sesiones de carácter práctico que fomenten la interacción entre ponentes y alumnos.

- Cada curso deberá contar con un director que, en todo caso, deberá impartir una ponencia. Asimismo, cada director podrá estar asistido de un secretario que será el encargado de las funciones administrativas y académicas que más adelante se detallan y deberá impartir también una ponencia. Ambos participarán en las mesas redondas o actividades complementarias a desarrollar durante los días del curso.
- Además del director y el secretario, el programa podrá estar constituido por un máximo de 4 ponentes por curso y 4 participantes en mesas redondas.

II.- Cursos de 15 horas repartidas en tres días en horario de mañana. Además del director, el programa podrá estar constituido por un máximo de 2 ponentes por curso y 4 participantes en mesas redondas.

En ambas tipologías:

- A) Los ponentes impartirán una ponencia por curso además de su intervención en una mesa redonda o cualquier otra actividad académica que disponga el Director del mismo.
- B) La intervención en más de una ponencia será aprobada por la Directora Académica de Formación de la Fundación General de la UMA.
- C) Vinculadas a los cursos, se podrán contemplar “charlas en abierto”. Serán aquellas conferencias incluidas en los programas y que cuya temática generen un interés destacado. En este caso podrá asistir cualquier persona interesada sin necesidad de estar matriculada como alumno del curso.

III.- Talleres: 10/5 horas en horario de mañana. Programa eminentemente práctico cuya prioridad es la participación de los alumnos. Estos talleres estarán impartidos por un director y un ponente.

Aquellas propuestas que no se ajusten a los puntos expuestos anteriormente, deberán ser aceptadas expresamente por la Fundación General de la Universidad de Málaga.

Los formatos tendrán reconocimiento de créditos ECTS para las titulaciones de Graduado/a, aprobadas conforme al Real Decreto 1393/2007, impartidas en la Universidad de Málaga, este será proporcional al número de horas impartidas en cada uno de ellos, teniendo en cuenta que 1 crédito ECTS constituye 25 horas de carga lectiva.

4.- Presupuesto:

Los gastos de alojamiento y desplazamiento de los participantes en el curso serán asumidos por la FGUMA en las condiciones que se recoge en la Normativa de los Cursos de Verano de la UMA.

Las propuestas presentadas deberán garantizar el 50 % del presupuesto necesario para su celebración, para ello deberá aportarse la documentación necesaria que garantice el patrocinio de las entidades interesadas en colaborar con el curso.

5.- Selección de las propuestas:

Los cursos seleccionados, de entre las propuestas recibidas a través de esta convocatoria, serán valorados por el Consejo de Dirección de la FGUMA, con la participación de los Ayuntamientos de los municipios sede y con el visto bueno de la UMA.

Los criterios de selección serán los siguientes:

- A) Que promuevan la excelencia científica y académica de los cursos a través de la presencia de ponentes de reconocido prestigio.
- B) Que se establezca un enfoque transversal del programa planteado para alcanzar a un alumnado variado.

- C) Que se aborden temas de actualidad o de interés a la sociedad del s. XXI.
- D) Que favorezca el debate y la generación de ideas.
- E) Que potencie contenidos alineados con los objetivos estratégicos de la Universidad.
- F) Que se haga partícipe no solo al ámbito universitario malagueño, sino también al de otras universidades, instituciones, entidades y organismos públicos y privados.
- G) Viabilidad económica de la propuesta. Las propuestas presentadas deberán garantizar el 50 % del presupuesto necesario para su celebración, para ello deberán aportarse la documentación necesaria que garantice el patrocinio de las entidades interesadas en colaborar con el curso.

- H) Que evite la repetición de temáticas tratadas en ediciones anteriores de los Cursos de Verano.

La FGUMA podrá incluir propuestas fuera de la convocatoria. Estas propuestas serán consensuadas conjuntamente por la UMA , la Fundación y los Ayuntamientos sedes de los Cursos.

6.- Programa definitivo:

El plazo para la presentación de propuestas finalizará el **17 de diciembre**.

Finalizado el plazo de presentación y valoradas las diferentes propuestas presentadas, se elaborará el programa para la próxima edición y se solicitará a los directores de los Cursos seleccionados el envío del programa definitivo hasta el **17 de febrero** para su publicación.

Del mismo modo, los datos de los participantes en los cursos deberán ser facilitados a la Secretaría de los Cursos de Verano antes del **17 de marzo**.